



*MUNICIPALIDAD DE VILCÚN IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL*

**ACTA
SESION ORDINARIA
SEGUNDO SEMESTRE 2015
14 DE OCTUBRE DE 2015**

En Vilcún a catorce de Octubre de dos mil quince, en las dependencias del Centro Cultural Municipal de Vilcún, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 10:00Hrs., se inicia la sesión de Concejo Municipal de la Comuna de Vilcún, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina
- Pérez Kunz Marcelo
- Alarcón Echeverría Alejandro
- Concha Fritz Doris

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martín.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión por parte de la Alcaldesa Sra., Susana Aguilera Vega, se procede con el primer tema de los puntos a tratar, para el caso, pronunciamiento acta anterior.

1.- Pronunciamiento acta anterior/

- Acta de fecha 07 de Octubre de 2015: Vista el acta, el Concejo adopta el acuerdo de dar por aprobada el acta de fecha 07 de Octubre de 2015, en todas y cada una de sus partes. (**Acuerdo N° 01-14.10.2015**)
- Acta de fecha 07 de Octubre de 2015 –Acta de Comisión: Vista el acta antes citada se procede por el Concejo a adoptar el acuerdo de dar ésta por aprobada en todas y cada una de sus partes (**Acuerdo N° 02-14.10.2015**); procediéndose acta seguido a pronunciarse sobre las diferentes Modificaciones Presupuestarias y materias que fueron analizadas en la citada sesión de Comisión, adoptándose el acuerdo de aprobar cada una de estas de acuerdo a los términos que en la citada acta se señalan (**Acuerdo N° 03-14.10.2015**).



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

2.- Cuenta Sra., Alcaldesa/

-Entrega de computadores: Se informa a los Sres., Concejales que la ceremonia de entrega de aparatos computacionales a escolares, se realizaría en definitiva el día 19 del presente mes en el establecimiento Esc. América de Vilcún a las 15:00Hrs.

-Mundialito: Se informa que la actividad deportiva antes citada concluyo habiéndose obtenido buenos comentarios; contemplándose por parte de la Administración continuar generando este tipo de instancias.

-Convenio de Colaboración Instituto Nacional de Estadísticas y Municipalidad de Vilcún. Respecto de la materia se procede en el acto a explicar por parte del Director Regional del INE Don Alejandro Henríquez Rodríguez, el Convenio en cuestión, no sin antes haberse efectuado los saludos y presentaciones protocolares de rigor. Efectuado lo anterior se procede a la firma entre las partes del Convenio de fecha 22 de Octubre de 2015.

3.- Correspondencia/

-Documento Presupuesto Municipal “Área de Educación” año 2016 /Detalle Ingresos y Gastos. Sobre el particular se procede a la entrega de un ejemplar a cada Concejales presente.

-Documento Ord. N° 320 de fecha 13 de Octubre de 2015 de Directora Educación Municipal Vilcún/Mat.: Solicita autorización para gestionar adelanto de subvención al Ministerio para cancelación de indemnizaciones por retiro por el monto de \$ 143.409.965.- Vistos el documento y habiéndose explicado la temática por parte de la Directora de Educación Municipal Sra., Celmira Arellano, el Concejo procede a adoptar el acuerdo de aprobar lo solicitado. (**Acuerdo N° 04-14.10.2015**)

-Documento Balance Ejecución Presupuestaria Acumulada periodo 2015-01-01 al 2015-06-30 Municipalidad de Vilcún. Vistos el documento se procede a la entrega de un ejemplar a cada Concejales presente.

-Documento Avance Presupuestario 2015 segundo semestre Departamento de Salud Municipal Vilcún. Vistos el documento se procede a la entrega de un ejemplar a cada Concejales presente.

4.- Incidentes.

Concejales Sr., Tapia Núñez Fabián/

-Actividades municipales: Respecto de las últimas actividades municipales llevadas a cabo en la Comuna, para el caso las de Cherquenco y mundialito, felicita a la Administración.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

- Estadio Vilcún: Se observa deterioro de mallas en sectores detrás de arcos, situación que reviste peligro para los menores y adultos. Indicado lo anterior la Directora de Obras presente en sala señala que se están llevando a cabo gestiones para la reparación y mantención del área con la empresa que llevo a cabo el proyecto.
- Pasarelas: En atención al mal estado que presenta el rodado de la pasarela Malla, solicita su reparación; requerimiento ante el cual la Dirección de Obras Municipales le informa en el acto que la reparación ya fue efectuada.
- SEREMI Obras Públicas: En relación al tema Puente Curaco Malla, tema ya tratado en reiteradas oportunidades en el Concejo se indica, que se le habría informado vía correo electrónico que en definitiva le correspondería al Ministerio de Desarrollo Social el tema, solicitando en razón de lo anterior el Municipio adopte las gestiones de rigor.

Concejal Pakarati Herrera Sandra/

- Certificación: Se solicita a Directora de Salud presente en sala se tenga a bien entregar en próxima sesión la certificación por parte de la Jefa de Finanzas del área salud en cuanto si el Presupuesto Salud Municipal 2016 se encuentra debidamente financiado en todas y cada una de sus partidas; certificación que se solicita independientemente de la que deba emitirse por parte de la Dirección de Control Interno del Municipio; certificación que se solicita también en el caso del Presupuesto PADEM 2016.
- Mejoramiento camino: Se solicita se tenga a bien considerar el mejoramiento de vía caminera en sector Codinhue aledaño residencia familia Eduardo Barrales; requerimiento que se efectúa en atención expresa a la existencia de vecino postrado del sector
- Entrega agua: Se solicita se tenga a bien entregar en próxima sesión informe detallado escrito de entrega de agua en sectores rurales.
- Felicitaciones: Se efectúa felicitaciones a la Administración por Bingo anual adulto mayor recientemente llevado a cabo, haciendo extensivas las felicitaciones al jefe del área de deportes y personal por actividad mundialito.

Concejal Salazar Rozas Agustina/

- Felicitaciones: Respecto de las felicitaciones indicadas por la Concejal Pakarati, señala que se adhiere a estas.
- Certificación: Se solicita a Directora de Salud presente en sala se tenga a bien entregar en próxima sesión la certificación por parte de la Jefa de Finanzas del área salud en cuanto si el Presupuesto Salud Municipal 2016 se encuentra debidamente financiado en todas y cada



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

una de sus partidas; certificación que se solicita independientemente de la que deba emitirse por parte de la Dirección de Control Interno del Municipio; certificación que se solicita también en el caso del Presupuesto PADEM 2016.

-APR: Se solicita se tenga a bien gestionar diseño proyecto APR sector Coihueco, ante el Ministerio de Desarrollo Social.

-Agua potable: Se solicita se tenga a bien considerar requerimiento de presidente sector Colonia Mendoza Cherquenco referente a la entrega de agua potable.

Concejal Alarcón Echeverría Alejandro/

-Felicitaciones: Respecto de las felicitaciones efectuadas en torno a las actividades municipales, indica que se suma a estas.

-Camino sector Cajón a Lautaro sector molino Baier: Se informa sobre requerimiento de vecinos del sector antes citado en cuanto que hace ya más de una año que no se les efectúa el retiro de residuos domiciliarios.

Concejal Concha Fritz Doris/

-Investigación sumaria combustible: En relación al proceso sumarial en cuestión derivado del informe evacuado de la Dirección de Control Interno, solicita se tenga a bien informar sobre resultado de la gestión.

-Rojita de Llinca: Se observa de acuerdo a lo informado por la citada Organización Deportiva que en el sector habría funcionado una ramada en forma legal, situación que sin duda les complico y que no obstante haberse requerido el control policial pertinente no habría concurrido nadie.

-Placa: Se reitera requerimiento y cumplimiento de compromiso de instalación placa en cementerio Cherquenco antes del 01 de Noviembre.

-Subvención: Se reitera de acuerdo a lo indicado por Directorio de Bomberos de Cherquenco otorgación de subvención de acuerdo a compromiso contraído y aprobación efectuada en su oportunidad.

-Agradecimientos: Se efectúa agradecimientos a Dirección de Salud Municipal por el pronto envío de certificado de menor de sector Collín.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Concejal Sr., Pérez Kunz Marcelo/

-Vendedores ambulantes: De acuerdo a requerimiento efectuado por vendedores de Vilcún, se solicita se tenga bien considerar normar entrega de retazos de terrenos en cuanto a su ubicación para el día 01 de Noviembre.

-Consumos agua: Se solicita se tenga a bien informar sobre gastos consumo agua potable gimnasio, estadio y otros, según gastos informados.

-Atentados: De acuerdo a los últimos atentados que se han visto afectados vecinos de la Comuna, situación que tiene preocupada a la Comunidad, consulta cual es la posición de la Administración. Indicado esto se señala por parte de la Sra., Alcaldesa que no ha conversado con Carabineros ni tampoco se ha entrevistado con el Intendente, pasando a señalar que no opinará sobre el tema por cuanto esto es algo que no le corresponde siendo de incumbencia del Gobierno y de los Organismos de Seguridad del Estado. Indicación ante la cual interviene la Concejal Salazar Rozas, quien le manifiesta que la Alcaldesa como primera autoridad de la Comuna debiese a través de los medios periodísticos indicar en relación a los hechos ocurridos y que afectan a la Comunidad a lo menos su preocupación.

-Control Interno: Se solicita de acuerdo a las disposiciones legales dar cumplimiento a la entrega de informes cada tres meses por parte de la Dirección de Control Interno.

Efectuado lo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Concejo Municipal de fecha 14 de Octubre de 2015.

SUSANA X. AGUILERA VEGA
ALCALDESA

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL